

Secretaría Ejecutiva

Santiago, 16 de enero de 2014

OLACEFS-SE 013-2014

Lcda.  
**MARTA ACOSTA ZUÑIGA**  
Contralora General  
República de Costa Rica



Estimada Contralora General:

Con el objetivo de determinar la cuota anual de membresía que corresponde aportar a los distintos miembros de la organización y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de OLACEFS, me permito solicitar a usted nos pueda remitir el monto anual del presupuesto de la institución que usted dirige, indicando su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América.

Cumplo con recordar que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la organización, los miembros deben enviar esta información dentro del primer trimestre de cada año.

Con muestras de consideración y aprecio.

Le saluda atentamente,



PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA  
Contralor General de la República de Chile (s)  
Secretario Ejecutivo de OLACEFS (s)

C/c. Ministro Augusto Nardes  
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil  
Presidente de la OLACEFS